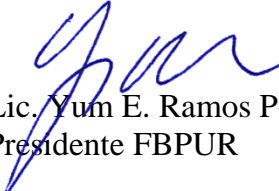




A: Entrenadores y Entrenadoras de baloncesto
Ligas Federativas
Ligas Avaladas
Comisión Técnica
Junta de Gobierno
Presidentes de Clubes de Baloncesto

DE: 
Lic. Yum E. Ramos Perales
Presidente FBPUR


Prof. Edmundo Báez
Presidente Comisión Técnica

FECHA: 21 de marzo de 2019

ASUNTO: CERTIFICACIONES DE ENTRENADORES

El pasado 30 de noviembre, 1 y 2 de diciembre se ofreció la certificación Nivel 2 y el día 16 de marzo de 2019, la Re-certificación para entrenadores(as) Nivel 2 de Baloncesto. Estas certificaciones son necesarias para poder dirigir en los Torneos Federativos, así como en cualquiera de las ligas afiliadas a la Federación de Baloncesto de Puerto Rico.

Queremos agradecer a este gran número de entrenadores(as) que conociendo su responsabilidad hicieron un esfuerzo para tomar el seminario correspondiente.

Debido a esto el Comité Ejecutivo de la Federación de Baloncesto unánimemente determinó que **todo entrenador y/o entrenadora que no haya participado de las Certificaciones y Re-Certificaciones no está autorizado para llevar a cabo la función de entrenador(a) en los torneos federativos y sus ligas afiliadas.**

CUALQUIER INCUMPLIMIENTO CON ESTA DETERMINACIÓN CONLLEVARÁ LAS SIGUIENTES SANCIONES:

- a. Primera Violación: se le amonestará por escrito al entrenador/entrenadora y al Club que pertenezca. Adicionalmente se le impondrá una probatoria de un año al entrenador/entrenadora.*
- b. Segunda Violación: se le impondrá una multa de \$100.00 al entrenador/entrenadora y al Club que pertenezca. Dicha multa tendrá que ser pagadera en el término de cinco (5) días calendarios.*
- c. Tercera Violación: se le confiscará el partido en que haya participado como entrenador/entrenadora y/o asistente de estos.*
- d. Cuarta Violación: se le impondrá una suspensión de un (1) año al entrenador/entrenadora.*

Es nuestra obligación desarrollar una nueva generación de Entrenadores guiados a través de un aprendizaje de valores, principios morales y éticos en unión a los conocimientos técnicos y tácticos que exige el baloncesto. Debemos inculcar y lograr comprender la importancia de la planificación, organización y metodología que todo Entrenador/ Entrenadora debe poseer.

De nuestra parte, precisamos que esta es la única forma que la Federación de Baloncesto va a poder garantizar un desarrollo apropiado y coordinado del deporte que tanto nos apasiona.

Cabe señalar que durante los pasados 2 años hubo varias opciones para que los entrenadores cumplieran con sus horas de educación continua por ejemplo:

- 1. Taller PBO 2018*
- 2. PRBCC 2017-2018*
- 3. Convención panamericana del deporte 2018 (DRD)*
- 4. Departamento de Recreación y Deportes*
- 5. Congresillo OCB*
- 6. Congresillo Liga de Mini Baloncesto 2019*

Para todo aquel entrenador que no haya cumplido con las renovaciones requeridas este próximo viernes 22 de 5:00 – 9:00 pm, sábado 23 y domingo 24 de marzo de 8:00 am a 5:00 pm, estaremos ofreciendo el taller de nivel 2 para los entrenador que tengan su certificación Nivel 1 vencida y para los entrenadores de Nivel 2 estaremos ofreciendo un taller de Recertificación el sábado, 23 de marzo de 2019, en el Coliseo Juan Aubin Cruz de Manatí ultima certificación antes del comienzo de los Torneos Federativos.

Debido a lo ante expuesto los entrenadores que no hayan cumplido con la renovación de nivel 1 y Re certificación Nivel 2 **NO** estarán autorizados a dirigir en los próximos Torneos Federativos y de Ligas Afiliadas.

*Adjunto listado de entrenadores (as) autorizados. Entrenador (a) que no esté en este listado deberá cumplir con los talleres antes mencionados, de lo contrario **NO** podrá dirigir.*